

Satisfacción del alumnado ante la implantación del Modelo de EEES. Análisis comparativo

Student satisfaction before the implementation of the EHEA Model. Comparative analysis

Carmen Otero Neira. Universidad de Vigo

Carlos Ferro Soto. Universidad de Vigo

Mercedes Vila Alonso. Universidad de Vigo

Contacto autoría: cachu@uvigo.es

Fecha recepción: 10/10/2012

Fecha aceptación: 12/12/2012

RESUMEN

Desde el curso académico 2009-10 se ha producido en el SUE la plena implantación del modelo del EEES. Si bien las ideas sobre las que se sustenta este modelo educativo son sumamente sugerentes, no parece que su implementación haya estado exenta de dificultades en unos casos imprevistas, en otras previstas pero insalvables a corto plazo, que quizá hayan impedido la plena consecución de los objetivos previstos. Así las cosas, con este trabajo se pretende analizar si la implantación del modelo del EEES ha supuesto, de facto, algún cambio en la satisfacción del alumnado. Para ello este trabajo analiza y compara estadísticamente la satisfacción percibida del alumnado matriculado en titulaciones LOU y titulaciones de grado, propias del EEES, a partir de una muestra de 179 estudiantes universitarios en el ámbito de las ciencias sociales en la Universidad de Vigo. Los resultados muestran que la adaptación del SUE al EEES ha supuesto cambios en la percepción del alumnado en lo referente a su satisfacción respecto al profesorado y la aplicación de los conocimientos, mientras que su satisfacción con la titulación elegida, el grado de cumplimiento de sus expectativas antes de entrar en la carrera, los conocimientos aprendidos y, en general, la calidad de la docencia mantiene el mismo patrón en el EEES y en las titulaciones LOU. Por tanto, la realidad parece reflejar que no se han alcanzado plenamente los objetivos fijados por la Declaración de Bolonia.

PALABRAS CLAVE

Estudios universitarios, estilo de enseñanza, calidad de la educación, ciencias sociales

ABSTRACT

From academic course 2009-10 the total implantation of the model of the European Higher Education Area has taken place in the Spanish University System. Although the ideas on which this educational model is sustained are extremely suggestive, it does not seem that its implementation has been free of difficulties, unexpected in some cases and unable to be solved at the short run in others, that perhaps have prevented the total attainment of the objectives. In this context, this work tries to analyze if the implantation of the model of the European Higher Education Area has supposed some changes in the university students' satisfaction. To do so, this work statistically analyzes and compares the perceived satisfaction of university students of degrees both pre and post Bologna, using a sample of 179 students in the area of social sciences at the University of Vigo. The results show that the adaptation of the Spanish to the European system has supposed changes in the perception of students with respect to its satisfaction regarding the teaching staff and the application of the knowledge, whereas its satisfaction with the degree chosen, the learned degree of fulfillment of its expectations before entering the race, knowledge and, in general, the quality of teaching keeps the same pattern in both systems. Therefore, the reality seems to reflect that the objectives fixed by the Declaration of Bologna have not been reached totally.

KEYWORDS

Higher education, teaching style, quality of education, social sciences

1. INTRODUCCIÓN.

Para afrontar los nuevos retos de la sociedad del siglo XXI y los desafíos de la sociedad del conocimiento (Arancibia, 2001), es imprescindible modernizar los sistemas educativos, cabe fijarse unos objetivos específicos que respondan a las necesidades que tienen, tanto los jóvenes en edad escolar o universitaria, como la población adulta, a la hora de disponer de los instrumentos necesarios para su desarrollo personal y profesional (Comisión Europea, 1995).

El curso académico 2010-2011 ha sido de especial significación al haberse alcanzado una completa reforma curricular en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Las acciones llevadas a cabo desde entonces se encuadran en el marco de la Estrategia Universidad 2015, cuyo enfoque conceptual incluye un conjunto de ejes de mejora y modernización, que se concretan en tres objetivos generales: la excelencia, la internacionalización y la dimensión social de la Educación Superior (Ministerio de Educación, 2010).

Tal y como han planteado en el Informe del consejo de ministros del 25 junio de 2010 del Ministerio de Educación (2010, p.15), “la equidad y la excelencia son dos principios incuestionables de las políticas orientadas a la mejora de la calidad de la educación, desde una perspectiva que entiende la educación como un factor decisivo para el progreso económico y social. Ello exige un esfuerzo sostenido para obtener de cada estudiante tanto como sea posible. Así, junto a las acciones dirigidas a compensar las desigualdades de acceso y corregir los desfases en el aprendizaje, estableceremos con carácter general procedimientos para desarrollar al máximo las capacidades propias de cada estudiante”. Aspirar a la excelencia en todos los aspectos de la educación superior exige centrarse de forma constante en la calidad, manteniendo la diversidad de los sistemas educativos europeos. En este sentido, el Comunicado de Lovaina (2009, p. 2) plantea que “las políticas públicas deberán reconocer las diversas misiones de la educación superior, que van desde la docencia y la investigación al servicio a la comunidad y la

implicación en la cohesión social y el desarrollo cultural” (Comisión Europea, 2009).

Por este motivo, en este trabajo se pretende verificar si tras la implantación de este nuevo sistema educativo realmente se han conseguido los objetivos esperados y los nuevos alumnos que siguen el modelo del EEES están realmente más satisfechos que los alumnos de titulaciones LOU.

2. CALIDAD Y SATISFACCIÓN EN LA UNIVERSIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La integración del sistema universitario español (SUE) en el espacio europeo de educación superior, tal y como se recoge en la Declaración de Bolonia y en el Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades en su artículo 87 implica tanto cambios en el rol del profesor como tutor y asesor, en el sistema de créditos, en la propia estructura de los estudios, entre otros. Todos estos cambios persiguen el fin último de una formación universitaria de calidad y por ende, una mayor satisfacción del alumnado.

Tras la reunión de Praga en 2001, queda patente que un elemento clave en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior es la mejora de la calidad en el sistema universitario. Con ello se pretende lograr que Europa se convierta en un lugar de referencia para la formación universitaria a nivel mundial para todos los estudiantes y que esto implique la búsqueda de una garantía de calidad que se base en mecanismos y procesos de evaluación, certificación y acreditación.

El cumplimiento de la universidad con su misión de proporcionar profesionales preparados, eficaces y eficientes que se puedan adaptar a la sociedad y contribuir al crecimiento social y económico, así como la búsqueda de las universidades buscan la forma de asegurar la calidad en docencia, investigación y en la gestión del conjunto del sistema universitario debería, por ende, propiciar que los universitarios europeos estén cada vez más satisfechos con sus estudios (Comisión Europea, 1995). En este sentido, el aumento de la calidad supone una mejora en la percepción del alumnado sobre las

prácticas docentes de sus profesores y sobre el conjunto de aspectos referentes a la calidad educativa y, por ende, un incremento en su satisfacción con sus estudios. Por ello proponemos la siguiente hipótesis:

- H1: La satisfacción del alumnado universitario presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES.

Ahora bien, debido a que existen distintas aristas de su satisfacción global, tales como la titulación elegida, el profesorado de la titulación, el grado de cumplimiento de sus expectativas antes de entrar en primer curso, los conocimientos aprendidos y la calidad de la docencia, entonces resulta pertinente descomponer la hipótesis en cinco sub-hipótesis.

- H1a. La satisfacción del alumnado universitario con la titulación elegida presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES
- H1b. La satisfacción del alumnado universitario con el profesorado de la titulación presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES.
- H1c. La satisfacción del alumnado universitario con el grado de cumplimiento de las expectativas del estudiante antes de entrar en el primer curso presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES
- H1d. La satisfacción del alumnado universitario con los conocimientos aprendidos presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES
- H1e. La satisfacción del alumnado universitario con la aplicación de los conocimientos aprendidos presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES
- H1f. La satisfacción del alumnado universitario con la calidad de la docencia presenta diferencias significativas entre titulaciones LOU y titulaciones del EEES

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Puesto que la evaluación de la calidad ha de realizarse en términos de la satisfacción de las expectativas de los usuarios, entonces, en el caso del servicio universitario “se hace imprescindible considerar la percepción y las expectativas del protagonista [...] en este proceso: el estudiante” (Martínez, 2003, p. 185), dado que son éstos quienes están en condiciones de informar acerca de las características y facetas de sus docentes (Salvador 2005). Por ello, para lograr los objetivos propuestos, recogemos su opinión mediante un cuestionario dirigido a estudiantes universitarios de las titulaciones de Licenciado y Graduado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vigo durante noviembre y diciembre de 2011.

El cuestionario pretende indagar en el grado de satisfacción del alumnado. Para ello, se ha realizado una encuesta tanto a alumnado actual de titulación LRU como de Grado, con el objeto de encontrar diferencias, de manifestarse, en la satisfacción de los alumnos en relación con ambas metodologías, por cuanto que, tal y como se ha argumentado anteriormente, las titulaciones de Grado se encuadran dentro de un modelo de EEES y, en consecuencia, el desempeño de las tareas en la labor docente del profesorado debería haber cambiado sustancialmente el grado de satisfacción de los alumnos con respecto al modelo antiguo de la LOU.

En concreto, se ha preguntado a los estudiantes por su satisfacción con los métodos de enseñanza-aprendizaje de su profesorado, la titulación elegida, la calidad de la docencia o el grado de cumplimiento de sus expectativas a través de escalas tipo Likert de cinco puntos, donde 1 significa “fuertemente en desacuerdo” y 5 “fuertemente de acuerdo con el aspecto analizado. Además, este trabajo también recoge sus características socio-demográficas tales como edad, sexo y motivos de elección de la titulación.

3.2. Muestra

Para la selección de los participantes en el estudio se consideró únicamente alumnado de los últimos años de ambas titulaciones. Esta decisión se adopta bajo la consideración de que, precisamente, son estos estudiantes los que han conocido y tratado con un mayor abanico de realidades relativas a docentes y, por ende, cuentan con una visión más amplia y global acerca de dimensiones y metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La muestra está formada por un total de 179 estudiantes universitarios, distribuidos entre 132 alumnos de GADE (74,5%) y 47 de LADE (25,5%). Los estudiantes que han respondido al cuestionario tienen una edad superior a 19 años, si bien el 83% se encuadran en un rango de entre 20 y 22 años. De ellos, los más jóvenes pertenecen a GADE, de los que un 77,4% tienen entre 20 y 21 años, mientras que en LADE el 58,4% tiene 22 o más años. Esto es así puesto que en GADE hemos encuestado a alumnos de tercer curso -el más alto implantado hasta el momento de la realización de este estudio-, mientras que en LADE el cuestionario se distribuyó entre estudiantes de cuarto y quinto curso -los únicos en vigor dentro del proceso de extinción de titulaciones previas a la implantación del EEES-. Por su parte, el 73,4% de nuestra muestra son mujeres y el 26,6% hombres, observándose, además, mayor predominio de mujeres en LADE (89,6%) que en GADE (67,9%). Asimismo, el 91,3% declara haber elegido la titulación por vocación o primera opción, de los cuales el 73,7% pertenecen al grado y el 26,3% a la licenciatura. Por el contrario, entre los que declaran haber entrado en la titulación al ser esa su única opción de cursar una carrera universitaria, el 81,3% son estudiantes de GADE frente al 18,8% que son de LADE. Finalmente, el 24,7% indican que simultanean estudios con trabajo remunerado. De éstos, el 71,7% pertenece a GADE y el 28,3% a LADE.

Análisis estadístico

Para contrastar las hipótesis planteadas se han realizado diversos ANOVAS para cada una de las variables de satisfacción analizadas.

4. RESULTADOS

Tal y como se aprecia en la tabla 1, se encontró que sólo se perciben diferencias significativas de medias en lo que respecta a la satisfacción del alumnado que cursaba titulaciones LOU y titulaciones propias del EEES, en lo que se refiere a su grado de satisfacción con el profesorado de la carrera y con el grado de aplicación de los conocimientos adquiridos apoyando las sub-hipótesis 1b y 1e.

En concreto, la tabla 2 puso de manifiesto que en la titulación correspondiente al EEES la media aumentaba ligeramente en ambos casos frente a las titulaciones LOU. De este modo, se pudo afirmar que la satisfacción de los estudiantes universitarios con sus profesores y con la aplicación de conocimientos aumentaba con la aplicación de la filosofía propuesta por el marco Europeo de Educación superior, frente a las titulaciones previas reguladas por la LOU.

Sin embargo, en lo que se refiere a la satisfacción general con la titulación elegida, con el grado de cumplimiento de sus expectativas antes de entrar en la carrera, con los conocimientos aprendidos y en general con la calidad de la docencia el resultado resultó contrario a lo esperado y apenas se encontraron diferencias significativas de medias entre ambas titulaciones y, en consecuencia, las sub-hipótesis 1a, 1c, 1d y 1f no se sustentaron.

5. DISCUSIÓN

A tenor de los hallazgos del trabajo realizado se verifica que no en todos los casos los nuevos alumnos que siguen el modelo del EEES están más satisfechos que los alumnos de titulaciones LOU, tras la implantación de este nuevo sistema educativo. Esto pone en tela de juicio la consecución de los objetivos esperados con la integración al EEES.

Así, en general, se puede constatar que si bien no existe un modelo único de docencia universitaria, podemos afirmar que la adaptación del SUE al EEES ha supuesto cambios en la percepción del alumnado en lo que a su satisfacción se refiere. Pese a que estos cambios no son de gran calado si permiten comprobar que el nuevo marco europeo de

educación superior mejora el grado de satisfacción de los alumnos respecto al profesorado y la aplicación de los conocimientos. No obstante, otros aspectos de la satisfacción del alumnado no muestran cambios significativos en la percepción del alumnado. Así, la satisfacción del alumnado con la titulación elegida, el grado de cumplimiento de sus expectativas antes de entrar en la carrera, los conocimientos aprendidos y en general la calidad de la docencia mantiene el mismo patrón en el EEES y en las titulaciones LOU.

Pese a todo, la realidad parece reflejar que, en este sentido, no se han alcanzado plenamente los objetivos fijados por la Declaración de Bolonia. Esto nos lleva a pensar que, de forma general, la adaptación de la Universidad española y de sus docentes a este nuevo marco está siendo muy lenta y difícil y que tanto las instituciones como sus docentes mantienen a grandes rasgos su concepción tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la reproducción de lo establecido con ligeras adaptaciones, más bien de forma que de fondo.

Es cierto que las infraestructuras en las que se alberga la actividad docente y los recursos disponibles por las universidades, condicionan en gran medida el tipo de formación. En concreto, las infraestructuras de los nuevos centros universitarios del SUE responden en su mayoría a un modelo de docencia basado en la enseñanza, mucho menos personalizado y este proceso de adaptación al EEES ha coincidido en el tiempo con momentos de crisis económica que han limitado, o más bien reducido, el aporte de recursos presupuestarios necesarios para la correcta implantación del nuevo modelo de educación universitaria.

Por ello, pensamos que para lograr un aumento real y completo de la satisfacción del alumnado se precisa por parte de los organismos y las universidades del SUE un mayor impulso y compromiso que implique grandes inversiones para adaptar las infraestructuras así como mayores esfuerzos en materia de formación docente, para evitar un fracaso generalizado de estos planes de estudios.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arancibia, M. (2001). Reflexiones en torno a la aplicabilidad pedagógica de la informática: apuntes para un trabajo transdisciplinario en el currículo escolar. *Estudios Pedagógicos* 27, pp. 75-95.
- Comisión Europea (1995). *Libro Blanco sobre la educación y la formación - Enseñar y aprender - Hacia la sociedad cognitiva*. Comisión Europea. Consultado en <http://goo.gl/bZcvO>
- Comisión Europea (1999). *The Bologna Declaration*. Comisión Europea. Consultado en <http://goo.gl/VAf6D>
- Comisión Europea (2001). *Declaración de Praga: Towards the European Higher Education area. Comunicación del consejo de ministros encargados de la Educación Superior*, Praga, 19 de mayo del 2001. Consultado en <http://goo.gl/VW4iy>
- Comisión Europea (2009). *Comunicado de Lovaina: El Proceso de Bolonia 2020 – El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década. Comunicado de la Conferencia de Ministros europeos responsables de educación superior*, Lovaina, 28-29 de abril de 2009. Consultado en <http://goo.gl/cNFpO>
- *Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE 307, 24 de diciembre de 2001.*
- Martínez García, M. M. (2003). *La mirada del educando. En Quintanal, J. (coord), Los retos de la educación en el siglo XXI.* (pp. 121-142). Madrid: CES Don Bosco - Edebé.

- Ministerio de Educación (2010). *Plan de acción 2010-2011. Objetivos de la educación para la década 2010-2020*. Informe del consejo de ministros del 25 junio de 2010. Consultado en <http://goo.gl/wuqPP>
- Ministerio de Educación (2011). *Informe español 2011 para el "Informe Conjunto 2012 sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación (ET2020)"* Consultado en <http://goo.gl/HosqM>
- Salvador, C. M. (2005). La percepción del cliente de los elementos determinantes de la calidad del servicio universitario: características del servicio y habilidades profesionales. *Papeles del Psicólogo*, 26 (90), pp. 1-9.

7. ANEXOS

Tabla 1
ANOVA- Grado de satisfacción de los estudiantes por tipo de titulación

| | | Suma de cuadrados | gl | Media cuadrática | F | Sig. |
|---|---------------------|-------------------|-----|------------------|-------|------|
| Satisfacción con la titulación elegida | Inter-grupos (Comb) | ,005 | 1 | ,005 | ,006 | ,940 |
| | Intra-grupos | 137,329 | 166 | ,827 | | |
| | Total | 137,333 | 167 | | | |
| Satisfacción con el profesorado de la carrera | Inter-grupos (Comb) | 2,743 | 1 | 2,743 | 3,746 | ,050 |
| | Intra-grupos | 121,543 | 166 | ,732 | | |
| | Total | 124,286 | 167 | | | |
| Satisfacción con cumplimiento de sus expectativas antes de entrar | Inter-grupos (Comb) | ,019 | 1 | ,019 | ,017 | ,896 |
| | Intra-grupos | 183,386 | 166 | 1,105 | | |
| | Total | 183,405 | 167 | | | |
| Satisfacción con los conocimientos aprendidos | Inter-grupos (Comb) | 1,543 | 1 | 1,543 | 2,493 | ,116 |
| | Intra-grupos | 102,743 | 166 | ,619 | | |
| | Total | 104,286 | 167 | | | |
| Satisfacción con la aplicación de los conocimientos aprendidos | Inter-grupos (Comb) | 3,733 | 1 | 3,733 | 3,673 | ,050 |
| | Intra-grupos | 168,743 | 166 | 1,017 | | |
| | Total | 172,476 | 167 | | | |
| Satisfacción con la calidad de la docencia | Inter-grupos (Comb) | 1,001 | 1 | 1,001 | 1,405 | ,238 |
| | Intra-grupos | 118,279 | 166 | ,713 | | |
| | Total | 119,280 | 167 | | | |

Tabla 2
Informe: Diferencias de Medias

| TITULACION | SATISFACCIÓN CON | | | | | |
|-------------|--------------------|---------------------------|--|--------------------------|--|---------------------|
| | Titulación elegida | Profesorado de la carrera | Cumplimiento de expectativas antes de entrar | Conocimientos aprendidos | Aplicación de conocimientos aprendidos | Calidad de docencia |
| EEES | | | | | | |
| Media | 3,66 | 2,84 | 3,06 | 3,33 | 2,83 | 2,89 |
| N | 140 | 140 | 140 | 140 | 140 | 140 |
| Desv. típ. | ,957 | ,859 | 1,061 | ,791 | 1,024 | ,840 |
| LOU | | | | | | |
| Media | 3,68 | 2,50 | 3,04 | 3,07 | 2,43 | 2,68 |
| N | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 |
| Desv. típ. | ,612 | ,839 | ,999 | ,766 | ,920 | ,863 |
| Media | 3,67 | 2,79 | 3,06 | 3,29 | 2,76 | 2,85 |
| N | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 | 168 |
| Desv. típ. | ,907 | ,863 | 1,048 | ,790 | 1,016 | ,845 |

